

opción

En páginas interiores:

- Ley de solidaridad con el bolsillo roto del Gobierno
- El Ecuador vive un estado de impunidad
Entrevista a María Arboleda, miembro de la Comisión Nacional Anticorrupción
- Acuerdo nacional por el cambio: bases para una declaración programática
- Crisis económica: el que más gana es el que menos paga
- La realidad paralela de la corrupción
- Perú en la telaraña neoliberal
- Carta de destacados intelectuales, artistas y académicos al compañero Enrique Ayala Mora

¡NO A LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL EN EL ECUADOR!

En 2011 la Defensoría del Pueblo del Ecuador publicó un informe sobre la criminalización de la protesta en el país. Este informe distingue entre dos escenarios: una criminalización primaria, que consiste en la expedición de normas jurídicas tendientes a castigar conductas consideradas peligrosas para la seguridad del Estado, y una criminalización secundaria, es decir, la persecución a las personas que incurran en dichas conductas. El mismo informe pone como ejemplo de criminalización primaria la propuesta del Gobierno de incrementar las penas en caso de interrupción del libre tránsito, que en aquel entonces se sancionaba con prisión de uno a tres años, elevando la pena a una de prisión de tres a cinco años. La DPE afirma que esta propuesta de reforma tenía como destinatarios directos a los movimientos sociales, puesto que una de las formas de protesta es, precisamente, la interrupción de vías.¹ Al expedirse el COIP se mantuvo la pena de uno a tres años, bajo una figura no del todo clara que mezcla la paralización de servicios públicos con el “sabotaje”, dejando abierta la posibilidad de aplicar sanciones más duras en caso de existir agravantes.

En los últimos días se dictó sentencia contra Luisa Lozano y Amable Angamarca, indígenas de la comunidad Saraguro, quienes fueron condenados a cuatro años de prisión por el cierre de la vía Loja-Cuenca, en el contexto de las protestas ciudadanas en agosto de 2015, que fueron reprimidas con inusitada violencia por parte de la policía nacional. La condena contra estas dos personas, a las que incluso se les incrementó la pena por “agravantes”, muestra una vez más el verdadero

rostro de la justicia ecuatoriana y del gobierno a cuyos intereses responde. Mientras los funcionarios acusados de corrupción están en la impunidad, o han recibido penas de pocos meses, dos personas son tratadas como delincuentes por el “delito” de expresar su desacuerdo con las políticas anti populares del régimen correísta. Tan absurda es la condena que el propio Defensor Público, Ernesto Pazmiño, ha manifestado su rechazo por considerar que la pena es desproporcionada, razón por la que ya se busca amedrentar a Pazmiño desde el oficialismo.

Otro juicio que tuvo grandes repercusiones políticas y mediáticas, el de los 10 de Luluncoto, llegó a su fin con el fallo de casación por el que se declaró la extinción de la pena, al ya no existir la figura penal por la cual se enjuició a estos 10 hombres y mujeres, luchadores y luchadoras sociales. Sin embargo, que la Corte Nacional haya llegado a esta conclusión no cierra ahí el caso. El sufrimiento causado a los 10 de Luluncoto y a sus familias por la vil persecución por parte del aparato estatal inicia una nueva lucha: la búsqueda de la reparación del daño provocado a ciudadanas y ciudadanos inocentes. Si la “justicia” del Ecuador no condena al Estado, deberán ser instancias del Sistema Interamericano de Derechos Humanos las que conozcan el caso, que se sumará a la larga lista de condenas internacionales que nuestro país ha recibido por violaciones a los derechos humanos.

Un Estado que persigue y criminaliza a sus ciudadanas y ciudadanos, por ejercer el derecho a pensar libremente y a protestar y resistir contra el poder, es un estado totalitario. Este gobierno nos lo ha demostrado hasta el cansancio.

¡Viva la lucha popular! ¡No a la criminalización de la protesta social!

¹ Se puede descargar el informe citado en la siguiente dirección: <<http://repositorio.dpe.gob.ec/handle/39000/122>>.

LEY DE SOLIDARIDAD CON EL BOLSILLO ROTO DEL GOBIERNO



El primer día del mes de Junio será recordado como el día en que Ecuador despertó con un IVA del 14%. Aprovechando la sensibilidad que el terremoto del 16 de abril generó en la sociedad, el gobierno nacional decidió dar un golpe tributario más a los ecuatorianos; mucho se ha especulado sobre la efectiva recaudación y destino de los valores que por concepto de impuesto al valor agregado se recaudarán. Durante el año 2015 cada punto del IVA ha contribuido con cerca de \$400 millones a las arcas fiscales, de forma a priori se podría proyectar un aumento en la recaudación de \$400 millones para lo que queda del año 2016, sin considerar el aspecto restrictivo en la variable consumo que un alza de este tipo obviamente generará. Como segundo punto, desde el aparato propagandístico oficial se ha dicho que este aumento de tributos servirá para reconstruir las provincias costeras afectadas; afirmación muy alejada de la realidad ya que por mandato constitucional los ingresos permanentes solamente financian egresos permanentes. En tercer lugar hay que mencionar la naturaleza indirecta de este impuesto, que como ha sido constante en este gobierno, pretende que el pobre y la clase media carguen sobre sus hombros, con el peso de una

política tributaria regresiva. Queda entonces por comprobar si este incremento logrará robustecer las cuentas del Estado o simplemente va a ralentizar la dinámica económica; si el efecto a corto y mediano plazo incidirá de manera directa y positiva en las otras variables del sistema económico; y si la temporalidad de un año planteada por el ejecutivo en verdad se cumple.

La llamada Ley de Solidaridad aprobada por la Asamblea Nacional, agregó disposiciones que más allá de contener un trasfondo económico-distributivo simplemente pretenden generar una cortina de humo ante la opinión pública como son: el Impuesto al Patrimonio, la Contribución por Utilidades y los Ajustes a las Empresas Situadas en paraísos fiscales. En el primer caso se pretende cobrar un ínfimo 0,9% a quien tenga un patrimonio mayor a \$1'000.000 (y que por cierto lo tenga declarado bajo la ley ecuatoriana y no bajo leyes panameñas como se ha visto que sucede en la mayoría de casos). En el segundo caso las utilidades, de quienes hayan tenido la fortuna de recibirlas, serán gravadas con un 3%. Y finalmente en una confusa y paradójica decisión, las empresas domiciliadas en el extranjero (ya sean o no en paraísos fiscales) contribuirán con entre 0,9% y 1,8% del valor de sus bienes, contribución dicho sea de paso, difícil de cobrar si el Sistema de Rentas Internas y el mismo Gobierno Central no conocen o no conocían de manera clara el domicilio fiscal de muchos de los proveedores y peor aún de prominentes miembros de gabinete y otras funciones del Estado.

Finalmente un tema que preocupa, y mucho, es el nuevo intento por darle vida al sistema de dinero electrónico; sistema que si no ha logrado despegar de manera contundente ha sido por los serios problemas que presentó desde su conceptualización. Mientras el marco legal discrecional que rige a este sistema continúe dando al Banco Central la capacidad de emitir dinero electrónico con base, más allá de los depósitos reales en efectivo dentro del sistema, no se ganará la confianza del usuario, esto a pesar de que los pagos en dinero electrónico pagarán menor tarifa de IVA. Se debe aún trabajar en un proceso serio y responsable de expansión de comercios asociados, efectiva participación de sectores financieros populares y solidarios, y en garantías, así como beneficios reales dentro de la experiencia de utilización.

EL ECUADOR VIVE UN ESTADO DE IMPUNIDAD

ENTREVISTA A MARÍA ARBOLEDA, MIEMBRO DE LA COMISIÓN NACIONAL ANTICORRUPCIÓN



María Arboleda,
miembro de la Comisión
Nacional Anticorrupción

¿Cuáles son las próximas acciones que tomará la Comisión Anti Corrupción?

Estamos en la parte final de la preparación de una denuncia sobre el caso de los helicópteros Dhruv. Hemos encontrado un irrespeto a una serie de reportes técnicos emitidos por autoridades del Ministerio de Defensa. Estos helicópteros debían contar con motores de cierta calidad, de un año en adelante, y varios de estos helicópteros tenían motores de años anteriores. Además hay una serie de incumplimientos, por ejemplo aparatos técnicos faltaban o no estaban los solicitados. No se han determinado las responsabilidades políticas y administrativas, y es necesario que el país conozca sobre quiénes recaen. Esto fue responsabilidad de varios ex ministros de defensa, entre ellos Javier Ponce que fue quien firmó el contrato, así como otras autoridades civiles y militares. Hay cuatro vidas perdidas y esto requiere un posicionamiento de parte de la Comisión Nacional Anticorrupción.

Sobre los otros casos que presentó la CNA-CE, la justicia los ha archivado. ¿Han pensado acudir a otras instancias para continuar con la investigación?

Estamos cansados de la impunidad que reina en el país. En el caso Manduriacu, ante nuestros argumentos serios y con pruebas, lo que han hecho es desconocer la validez de nuestra denuncia, archivarla y perseguirnos. Nosotros estamos preparando una acción internacional ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Recientemente se han hecho públicos otros temas que causan mucha polémica en la opinión pública. Uno de estos es el conocido como “Panama Papers”. ¿Ustedes tienen previsto hacer investigaciones sobre este asunto?

No le puedo adelantar el tema que estamos investigando en cuanto a los “Panama Papers”, va a tomar algo más de tiempo, pero estamos halando un hilo del gran tejido de la corrupción en el Ecuador. El país puede estar seguro de que presentaremos algo de mucha importancia en este ámbito. Una de las grandes reflexiones que podemos hacer los sectores sociales y democráticos del país, es que este gobierno derivó en lo que puede ser una traición a los postulados del proceso con el que el correísmo llegó al poder. Este gobierno inauguró niveles de corrupción nunca antes vistos en el Ecuador, tanto por la cantidad de recursos perdidos para el país como por los mecanismos que se usan. Desde la Comisión Anticorrupción hemos concluido que se ha creado un estado de impunidad. El Legislativo, la Contraloría, la Fiscalía y la Función Judicial están en realidad asociadas para garantizar que exista impunidad.

¿Cree usted que el Presidente huirá del país luego de terminar su período?

Yo quisiera hacer un llamado para que el país esté alerta. Diez años de gobierno ameritan que el pueblo ecuatoriano reciba una verdadera rendición de cuentas, que no puede ser el de la tarima ni el de las sabatinas, sino un verdadero análisis crítico con respecto al manejo de los recursos, las políticas y estrategias frente al empleo, la naturaleza, las organizaciones sociales, etc.

En otro tema, usted fue una de las personas que han solicitado al Dr. Enrique Ayala Mora su postulación como candidato a la Presidencia de la República. ¿Qué le motivó a participar en esta iniciativa?

Quienes firmamos esta carta pública al país y al Dr. Enrique Ayala Mora conocemos de la existencia de la plataforma de organizaciones sociales y políticas que, en unidad, están buscando una alternativa. Nosotros respetamos y honramos esta plataforma y no buscamos reemplazarla. Por el contrario, nosotros nos ubicamos en esta gran tendencia de centro-izquierda, y situados allí lo que nosotros reconocemos es que, luego de estos años de persecución a todo lo que esa plataforma representa, existe una crisis de representatividad, a pesar de los inmensos esfuerzos del FUT, CONAIE, UNE, para evitar que el gobierno nos arrase.

En este escenario de crisis y fatalismo, e incluso de cinismo, en el que sectores de la población ven toda la actividad política como algo malo, nosotros tenemos una propuesta política crítica, creativa y propositiva. Necesitamos una persona cuya trayectoria de vida haya estado entramada en los procesos de lucha que ha vivido el Ecuador. Consideramos que Enrique Ayala cumple con las características que permitirán contar con un gobierno democrático, de confluencia de muchos sectores animados por el deseo de sentar nuevas bases para alejarnos del neoliberalismo. El peligro en este momento es que el recambio que se está dando luego del fin de esta etapa en la región es la llegada de gobiernos claramente identificados con la derecha neoliberal. En el Ecuador el mismo gobierno de Correa es el que ha dado ese viraje sin necesidad del recambio. De ahí la necesidad de plantear esta alternativa desde los sectores sociales y populares.

ACUERDO NACIONAL POR EL CAMBIO: BASES PARA UNA DECLARACIÓN PROGRAMÁTICA

La construcción de un Ecuador equitativo, democrático, un país de libertades y de justicia social, que deje atrás el legado de un gobierno que desaprovechó la mayor bonanza económica que ha conocido el país en las últimas décadas, requiere el consenso amplio de todos los sectores de la sociedad. El unir esfuerzos y buscar una salida a la crisis económica, social y política en la que el Ecuador está inmerso es la principal tarea de los actores sociales. Por esta razón, el Colectivo Nacional Unitario de Organizaciones Sociales, Trabajadores e Indígenas, ha tenido la iniciativa de convocar a diferentes sectores sociales y políticos con la finalidad de construir un proyecto de cambio para el Ecuador. Fruto del diálogo entre estos sectores es la propuesta de declaración programática, cuyos principales puntos se resumen aquí, como una contribución del periódico Opción S al debate nacional.

BASES PROGRAMÁTICAS

DESARROLLO DE UNA ECONOMÍA PRODUCTIVA Y SOLIDARIA

Fomento a la producción

- Fomentar todo tipo de producción, dando énfasis en la actual coyuntura a los sectores más afectados por la crisis.
- Impulsar actividades que contribuyan a la sustitución de importaciones.
- Promover relaciones con la banca multilateral y regional de desarrollo, así como con instituciones financieras públicas internacionales.
- Desarrollar una política activa de comercio exterior y su incremento, posibilitando la firma de acuerdos que beneficien al país.
- Eliminar trabas al crédito bancario destinado a la producción.
- Dinamizar el comercio exterior, con incentivos y eliminación de trabas.
- Impulsar la inversión interna del ahorro nacional, y promover la inversión extranjera.

Fomento al pleno empleo

- Promover políticas encaminadas a fomentar empleo de calidad.
- Impulsar las pequeñas y medianas empresas (PYMES), con protección e incentivos para competir frente a las grandes corporaciones.
- Mantener políticas que fomenten la reinserción laboral. Medidas como seguro de desempleo, sin usar fondos ahorrados por los trabajadores.
- Proteger el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos.
- Eliminar toda forma de tercerización y externalización de servicios, y de formas de precarización de la relación laboral.

Impulso al sector agrícola

- Reforma agraria integral que permita el acceso equitativo a la tierra y el agua, y fortalezca la producción.

- Mejorar las condiciones de producción en el agro. Incluir líneas de crédito exclusivas para productores agrícolas.
- Crear centros de acopio públicos, para disminuir la intermediación.
- Impulsar el acceso a los mercados y a la tecnología, para garantizar la soberanía alimentaria.

Nueva política petrolera

- Mantener una política petrolera que priorice a los seres humanos y a la protección de la naturaleza.
- Reestructurar el marco jurídico vigente, para generar seguridad jurídica y estabilidad institucional para el desarrollo de la industria hidrocarburífera.
- Revisar las tarifas por extracción de crudo y detener la entrega de campos maduros que perjudique al Estado. Suprimir actividades extractivistas, petroleras y mineras en las fuentes de agua.

Replanteamiento de la inversión pública

- Optimizar el gasto público y equilibrar la estructura estatal a lo que requiere la efectiva administración del Estado.
- Enfocar la inversión pública en áreas de interés para la población que preferentemente generen elevados niveles de empleo.

Manejo transparente del endeudamiento público

- Realizar una auditoría de toda la deuda pública externa e interna y de todos los contratos y proyectos ejecutados por el gobierno.
- Declarar el no pago de la deuda ilegítima por atentatoria a los intereses nacionales. Renegociar una moratoria del resto de la deuda, con mejores plazos e intereses.

Política tributaria de alcance múltiple

- Fortalecer la progresividad en el sistema tributario.
- Promover una reducción hasta del 20% del impuesto a la renta a empresas que sostengan empleo y salarios. Exonerar a empresas pequeñas.
- Identificar y desmontar subsidios, exoneraciones tributarias, etc. que beneficien a segmentos elevados o a grandes grupos económicos.
- Establecer medidas de justicia tributaria, como un impuesto progresivo a ganancias extraordinarias.

Política monetaria positiva

- Promover la creación de una masa monetaria complementaria que sirva de reserva durante la crisis.
- No confiscar dólares a la población. No tomar medidas que desestabilicen la dolarización.

Respetar las libertades públicas y los derechos ciudadanos

- Crear condiciones para la autonomía de la sociedad civil, garantizando a todas las personas su derecho a decidir sobre sus propias vidas y sus emprendimientos económicos.
- Respetar ampliamente la libre expresión y al derecho de organización. Reconocer el derecho a la resistencia y a la movilización social.

- Garantizar los derechos a la organización, libertad sindical, reclamo, huelga y resistencia, contratación colectiva, etc. Derogatoria de las leyes, decretos y normas anti obreras y anti populares. Formular un código de trabajo que favorezca al empleo.
- Eliminar toda forma de discriminación que persista; adoptar medidas para eliminar el sexismo y la violencia de género, y mejorar el acceso de mujeres y jóvenes a la salud sexual y reproductiva.
- Desarrollar los derechos y garantías de los adultos mayores, las personas con discapacidad y ampliar las políticas que las protegen. Respetar la diversidad sexual y los derechos que de ello devienen.
- Proteger los derechos de los migrantes ecuatorianos y a sus familias en el exterior.

Defender y profundizar la democracia

- Instaurar un régimen de democracia radical que garantice derechos individuales, colectivos y de la naturaleza.
- Profundizar la democracia representativa y avanzar hacia la vigencia de una democracia participativa.
- Consolidar un Estado constitucional de derechos con división de funciones e independencia de las funciones o poderes del Estado de derecho.
- Robustecimiento de la función legislativa y reestructuración del Consejo Nacional Electoral, Corte Constitucional, Función Judicial, entre otros.
- Impulso y fortalecimiento de las estructuras autónomas de participación ciudadana y popular, y eliminación de la mal llamada “Función de transparencia y control social”.

Promover la ética pública y lucha contra la corrupción

- Promover una ética pública de transparencia, pluralismo y apego a la ley.
- Mantener cero tolerancia a las irregularidades. Sancionar a quienes han cometido actos de corrupción.
- Impulsar el funcionamiento de una Comisión de Control Cívico de la Corrupción auspiciada por el poder público pero independiente de él.
- Fiscalizar rigurosamente la obra pública.
- Fortalecer las instancias públicas de control, como la Contraloría, la fiscalización legislativa y los mecanismos de participación y vigilancia ejercidos por la ciudadanía.

EL ESTADO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

- Poner como uno de los objetivos centrales del país la erradicación de la pobreza y la desaparición del desempleo y el subempleo.
- Establecer como una política central el objetivo de llegar a la seguridad social universal.
- Impulsar la medicina preventiva, curativa y de rehabilitación en el sector rural y urbano.
- Garantizar la plena autonomía del IESS, su sostenibilidad y su administración tripartita. Restablecer el aporte del 40% del Estado al IESS para las pensiones jubilares y pagarle las deudas pendientes.
- Fortalecer la educación pública, laica, gratuita en todos los niveles.
- Respetar la naturaleza específica de la Educación Intercultural Bilingüe, robusteciéndola, e impulsar la etnoeducación afroecuatoriana.
- Restablecer la autonomía y cogobierno de las universidades y politécnicas.

- Garantizar el acceso de los jóvenes a la educación superior. Respetar a los docentes y sus carreras profesionales.
- Priorizar el desarrollo técnico y tecnológico.
- Valorar y promover las expresiones culturales de la diversidad del país y respetar la autonomía de sus instituciones, especialmente de la Casa de la Cultura.
- Expandir los servicios de protección a los adultos mayores; profundizar el esfuerzo por atender adecuadamente a las personas con discapacidad.
- Impulsar la participación de los migrantes ecuatorianos en la vida nacional.

SEGURIDAD CIUDADANA

- Garantizar la seguridad de la personas en todo el territorio del país.
- Tomar medidas para eliminar las causas socioeconómicas de la inseguridad.
- Eliminar la persecución y la criminalización de la protesta social por parte del gobierno.
- Eliminar la manipulación de la justicia desde el gobierno. Llevar adelante una reorganización carcelaria, una radical reforma del Código Integral Penal y una revisión de la política migratoria.

PLANIFICACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN

- Poner a la planificación técnica en el centro de la acción pública.
- Combatir el centralismo y llevar adelante una política amplia de descentralización y desconcentración, robusteciendo a los GADs.
- Planificar la acción estatal a base del respeto de la diversidad regional, las demandas de organizaciones sociales, gremios empresariales, pueblos y nacionalidades indígenas, gobiernos seccionales, entidades regionales y organizaciones de la sociedad civil.

RESPECTO A LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA

- Adoptar medidas para la preservación del ambiente y la biodiversidad. Suspender en forma inmediata la explotación del petróleo en Yasuní y suspender la minería a cielo abierto.
- Establecer una instancia técnica e independiente de control y supervisión de las actividades que atenten contra el ambiente.

POSICIÓN INTERNACIONAL SOBERANA

- Mantener una irrenunciable postura internacional de soberanía y acciones destinadas a proteger los intereses del país.
- Impulsar una conducta internacional de promoción de la democracia, respeto a los derechos humanos y a la autodeterminación de los pueblos.
- Profundizar los procesos de integración con los países andinos y sudamericanos.
- Aprovechar todas las oportunidades que ofrecen espacios de relación internacional.
- Reorganización inmediata del Ministerio de Relaciones Exteriores e impulso de la profesionalización el servicio exterior.

DIÁLOGO, INTERCULTURALIDAD Y UNIDAD NACIONAL

- Impulsar un gran proyecto nacional de articulación de las diversidades, que respete y promueva a los componentes del país.
- Propugnar la vigencia del diálogo y el respeto a las diferencias.

Director: Víctor Granda Aguilar
Edificio Korea Park, oficina 5-6
Corea E2-17 e Iñaquito • 593 9 954 71942
opcion.s2@gmail.com
www.opcionsocialista.ec

f opción socialista / @opcionsecuador
Quito Ecuador

Víctor Rivadeneira
@Victorivaden

LA REALIDAD PARALELA DE LA CORRUPCIÓN

En el Ecuador es “vox populi” quienes son los principales sujetos y actos de corrupción, pero, extrañamente, los únicos que aparentemente ignoran sobre ellos son los altos funcionarios públicos, sobre todo los encargados de las tareas de controlar y fiscalizar. Por ejemplo, es ampliamente conocido el caso de corrupción en la Federación Ecuatoriana de Fútbol, tanto es así que los aficionados pedían la renuncia de Luis Chiriboga; sin embargo, para las autoridades no pasaba nada, hasta que llegaron las investigaciones internacionales de la Fiscalía de Estados Unidos en el caso “FIFA gate”, con lo cual, recién iniciaron las investigaciones con el resultado de la prisión domiciliaría de Luis Chiriboga. Las autoridades ecuatorianas, en la mayoría de los casos, esperan se presente una investigación internacional, situándose así en una especie de realidad paralela.

Lo dicho también ocurrió en el caso escandaloso de las evidencias de corrupción del ex Gerente General de Petroecuador, Alex Bravo, por el delito de tráfico de influencias, entre otros, convirtiéndose en el primer funcionario público indagado oficialmente en el Ecuador por la filtración de los denominados Papeles de Panamá, investigación realizada por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ) que difundieron la base de datos del estudio jurídico “Mossack Fonseca”, donde se exponen las compañías “Offshore” en el paraíso fiscal de Panamá.

A Alex Bravo Panchano se le detectó en dicha investigación al menos 6 empresas “offshore”. El problema nace porque él desde el 2012 estuvo en altos cargos en Petroecuador relacionados con la rehabilitación de la Refinería de Esmeraldas, donde manejó decenas de contratos y centenares de millones de dólares. Se señala que fue responsable de proyectos por al menos unos USD 1.058 millones. Lo grave del tema es que en tan solo tres años, su patrimonio personal pasó de 19 mil dólares a 670 mil. Es importante preguntarnos: ¿quién más está implicado? ¿quiénes son los responsables de tan vertiginoso ascenso de este funcionario? ¿acaso el manejo de tantos millones puede ser desconocido por Carondelet?

Lo único que queda claro es que no habrá tiempo para que lleguen otras investigaciones internacionales para que los funcionarios públicos encargados de fiscalizar y los jueces salga de su realidad paralela, sino será el próximo gobierno (con voluntad de poner mano dura en la fiscalización), el que pueda transparentar la realidad y haga ver a la ciudadanía que la corrupción es incluso mayor a lo que presumimos.

Salvador Aguirre
@SrAguirreS

CRISIS ECONÓMICA: EL QUE MÁS GANA ES EL QUE MENOS PAGA

En 2006, el entonces candidato Rafael Correa Delgado ofreció reducir el impuesto del valor agregado (IVA) del 12%. Años más tarde, en 2012, en su libro “Ecuador de Banana Republic a la No República”, consagró que:

“los impuestos regresivos son cuya tasa impositiva implícita disminuye a medida que incrementa el ingreso del contribuyente; en esta manera, EL QUE MAS GANA ES EL QUE MENOS PAGA EN PROPORCION DE SUS INGRESOS. Todo impuesto que establece un porcentaje fijo sobre el precio de los bienes es regresivo. Un ejemplo es el IVA”.

Tras una década, la oferta de reducir el IVA del 12% es otra farsa más del correísmo.

No obstante, más allá del incumplimiento de la oferta de la campaña electoral, la no reducción del IVA; por el contrario, su aumento del 14% refleja la concepción del Gobierno de la Revolución Ciudadana y el Movimiento Patria Altiva I Soberana (MPAIS) sobre cuales ecuatorianos tienen que pagar la crisis económica a consecuencia del despilfarro y la corrupción.

Así por ejemplo, mientras que un obrero que gana una remuneración básica unificada (RMU) de USD 366 paga hasta USD 44.95 por concepto del IVA; es decir, paga hasta 12.28% de su RMU. A contrapelo, en un burócrata de escala medida que gana una RMU de USD 4188, el mismo IVA tendría una incidencia de 0.01%. En conclusión, la crisis económica que está comenzando a atravesar el Ecuador es pagada por los más pobres.

A diferencia del criterio oficial, el correísmo es nuestra segunda década perdida. A pesar de los ingentes recursos económicos fruto del boom petrolero, en estos diez años, la pobreza e indigencia, el desempleo, la inequidad, el endeudamiento público, la corrupción, entre otros, “inexplicablemente” crecerán. Por estas razones, 2017, en base a un gran acuerdo nacional, tiene que ser el año para superar la primera década perdida causada por el neoliberalismo y la segunda década perdida causada por el autoritarismo correísta.

PERÚ EN LA TELARAÑA NEOLIBERAL

En una final de infarto, más parecida a una carrera de cien metros planos, el veterano Pedro Pablo Kuczynski, de 77 años, derrotó, de modo imprevisto, a la joven candidata Keiko Fujimori, de 41 años. Los electores peruanos se polarizaron al extremo de que la diferencia porcentual entre el Presidente electo y la vencida es de apenas el 0.24 %.

La segunda vuelta electoral demostró que hoy el Perú es un país atrapado en la telaraña neoliberal. Desde 1990 ese modelo económico social ha estado vigente: Fujimori, Paniagua, Toledo, García y Ollanta Humala fueron los encargados de ejecutar las directrices procedentes del FMI y el Banco Mundial. Esta larga vigencia de un paradigma que fracasó y fue derrotado en la mayoría de los países de América Latina puede ayudar a comprender por qué la segunda vuelta electoral enfrentó a dos candidatos que mantienen relaciones cordiales, Keiko y Kuczynski, en tanto coinciden en los ejes del modelo de acumulación que debe mantenerse en su País.

Keiko Fujimori, que recibió el apoyo de PPK en la segunda vuelta de las pasadas elecciones del 2011, en las que se hizo de la victoria Ollanta Humala, acumula su segunda derrota en su meta de llegar al Palacio de Pizarro. Hasta hoy, su fortaleza y talón de Aquiles es ser heredera de uno de los gobiernos más corruptos y autoritarios en la historia del Perú: el de su padre Alberto Fujimori, preso en una cárcel policial desde el 2007 y a quien PPK estaría dispuesto a conceder el arresto domiciliario, más que por razones humanitarias para tender un puente al clan Fujimori que controlará desde julio de este año 73 de los 130 diputados que tiene el Congreso.

PPK, que en la estrategia publicitaria se transformó en Peruanos por el Kambio, es un economista de 77 años, formado en universidades europeas y norteamericanas, que ha trabajado para empresas petroleras y el Banco Mundial; tiene además una larga trayectoria política como ex ministro de los dos gobiernos de Fernando Belaunde y de la administración de Alejandro Toledo.

En la campaña electoral no expuso un plan de gobierno ni dio indicios sobre su equipo de trabajo. Los analistas lo ven como un neoliberal dispuesto a profundizar el esquema minero exportador y las políticas monetaristas que, en su opinión, han permitido el crecimiento económico reciente del Perú, que

contrasta con la crisis que soportan los llamados gobiernos progresistas de América del Sur, especialmente Venezuela, Argentina, Brasil y Ecuador.

Sin embargo, Kuczynski sabe que la economía peruana está golpeada por el fin del largo ciclo de ascenso de las materias primas. Seguramente conoce que los indicadores macroeconómicos positivos dependen del reciente incremento del precio del cobre y el hierro. Por su formación debe estar consciente de que el crecimiento del PIB oculta la enorme desigualdad social en la que se incuba una espiral de violencia delincriminal sin precedentes. Para enfrentar éstos desafíos, fiel a su credo, ha planteado reducir el impuesto a las ventas del 18 al 15 %, promover una “revolución” del crédito bancario pasando del 35 % actual del PIB al 60 %, para que las pequeñas empresas puedan formalizar sus actividades. Pero, sin duda, el panorama social peruano es dramático pues el 70 % de la PEA es víctima de la informalidad y por tanto de la ausencia de derechos laborales.

Que la candidata de izquierda Verónica Mendoza, que en la primera vuelta quedó en tercer lugar, haya llamado a votar por PPK es una decisión que solo demuestra que los sectores progresistas temen más el retorno del fujimorismo, mezcla explosiva de corrupción, autoritarismo, populismo y neoliberalismo, en el que por ahora, además de Keiko, se coloca un nuevo alfil: Kenji, el congresista más votado, que ha confesado sus propias ambiciones presidenciales.

Perú presenta el panorama de una democracia política formal, atrapada en la telaraña del discurso neoliberal que, como sabemos, implementa un modelo de acumulación que desposesión, que excluye de sus beneficios a los que no pueden competir.

En las circunstancias históricas actuales, en las que estamos constatando también los límites de los llamados gobiernos progresistas, a la izquierda peruana le queda el complejo reto, como lo quería el Amauta, de impulsar un socialismo que no sea calco ni copia, sino una creación heroica de los pueblos latinoamericanos.



CARTA DE DESTACADOS INTELECTUALES, ARTISTAS Y ACADÉMICOS AL COMPAÑERO ENRIQUE AYALA MORA

A la ciudadanía y a Enrique Ayala Mora

Quienes firmamos esta carta lo hacemos profundamente preocupados por la crisis histórica a la que ha sido conducido el país en la última década, expresada en el incremento del desempleo, del costo de la vida, de la marginalidad y de un conjunto de factores políticos y sociales, que hoy más que ayer demandan la búsqueda de una alternativa diferente de gobierno para el Ecuador. Lo hacemos también conmovidos por la devastadora situación que atraviesan los hermanos ecuatorianos de las provincias costeras afectadas por el reciente terremoto.

El autoritarismo del poder, los ingentes recursos del estado gastados de manera irresponsable, la carencia de independencia de la Asamblea Nacional, de la justicia y de las demás funciones del Estado, el incontrolable endeudamiento interno y externo, la corrupción encubierta e impune, la intimidación a los actores sociales y políticos, el irrespeto a la opinión ajena, el caótico manejo de la política exterior y de la integración regional, configuran un panorama crítico que exige respuestas firmes, honestas, democráticas y progresistas, conforme lo demanda el pueblo ecuatoriano.

El proceso electoral que se avecina es el escenario para fortalecer la convergencia de los sectores políticos y sociales de ecuatorianos y ecuatorianas dispuestos a promover una transición democrática, con un programa consensuado que dé cuenta de los derechos y proyectos de los productores, de los trabajadores, de los indígenas y campesinos, de los afroecuatorianos y montubios, de las mujeres, de los profesionales, así como de los defensores de los derechos de la naturaleza, de los educadores, de los jóvenes y de la población afectada por el sismo. Esa convergencia debe contar con referentes lúcidos, transparentes, sensatos, que respeten a los demás y practiquen una vocación genuina por el diálogo.

Bajo estos lineamientos pedimos públicamente a Enrique Ayala Mora -pensador e historiador, académico, maestro de juventudes, político que ha honrado ese ejercicio y cuyos valores cívicos, éticos y morales son incuestionables- que responda favorablemente al desafío de asumir la candidatura a la Presidencia de la República en este momento crucial. Proponemos también a los sectores políticos y sociales progresistas considerar el nombre de Enrique Ayala Mora como la mejor opción para encabezar la necesaria unidad que haga posible el aglutinamiento electoral y el ejercicio posterior de un gobierno democrático al servicio de todos los ecuatorianos y ecuatorianas, que garantice además, con eficiencia y transparencia, el resurgimiento de las provincias asoladas y de todo el Ecuador.

Mayo de 2016

Marco Antonio Rodríguez	Gustavo Vega	María Arboleda	Efraín Jara Hidrovo
Eduardo Cabezas	Bolívar Chiriboga	Julio Cesar Trujillo	Oswaldo Viteri
Pepé Carrión	Isabel Robalino B.	Silvia Vega Ugalde	Euler Granda
Iván Cevallos	Edwin Salas C.	Matilde Suárez Troya	Dayuma Guayasamín
Guido Molina Vela	Raúl Zapater	Yolanda Añasco Hidalgo	Guillermo Falconí
Simón Espinosa Cordero	Gaitán Villavicencio	Francisco Proaño Arandi	Inés Flores
Enrique Galarza	Remigio Auquilla	Alfonso Endara	Edmundo Meythaler
Patricio Carpio	Leonardo Paredes	Ximena Mendoza	Floro Regalado
Carlos Carrión	Fernando Mosquera	José Albuja Chávez	Alberto Santoro Williams
César Montaña Ortega	Rodrigo Villacís Molina	Virginia Rosero Verdesoto	Mary Pachano de Saá
Martha Palacios Durango	Washington Mosquera	Consuelo Terán de Suárez	Francisco Salgado
Ana María Serrano	Marcelo Reyes C.	Luis Vinueza	Nelson Román
Patricio Aguirre Aguirre	Carlos Villacís Endara	Marlon Aguilar Mosquera	Marcelo Robayo C.
Luis Enrique Fierro	Cira Fernández		